

**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



Córdoba, 28 de agosto de 2015.

VISTO:

La nota elevada por el Cr. Facundo Quiroga Martínez por la cual solicitó autorización para asistir a la 5th Conference of the Argentine Regional Science Association, que se realizó en San Miguel de Tucumán, los días 12 y 13 de agosto del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que ha tomado conocimiento la Dirección del Departamento de Contabilidad y la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que el Cr. Quiroga Martínez posee un cargo de Profesor Ayudante B;

Que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Personal y Sueldos, el pedido de licencia solicitado se encuadra en el Anexo del Decreto N° 1246/2015, Capítulo VII, Art. 50, Punto 3; por ello,

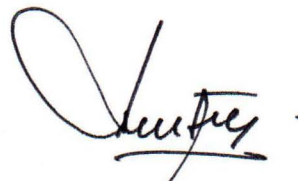
**EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convalidar la asistencia del Cr. Facundo Quiroga Martínez (Legajo N° 48.873), en la 5th Conference of the Argentine Regional Science Association, que se realizó en San Miguel de Tucumán, otorgándole licencia conforme lo dispuesto por el Decreto N° 1246/2015, entre los días 11 y 13 de agosto del corriente año.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 920 /2015
mc


MBA. GERARDO HECKMANN
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas